



RISARALDA
Sentimiento de Todos



INFIDER
Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda

1.

Pereira, 15 de marzo de 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA -
INFIDER
Radicado: 02-01-2022031500001038
Fecha: 15/03/2022 02:21:19 p. m.
Usuario: cmosquera

Doctor
MAURICIO ALBERTO VEGA LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación y Ambiente
GOBERNACIÓN DE RISARALDA
Ciudad

Asunto: Informe MIPG – Comité Departamental de Gestión y Desempeño

Cordial saludo.

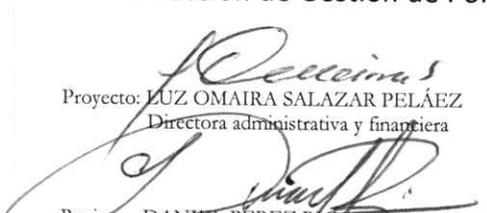
En atención al oficio 1013 – 4363 de fecha marzo 04 de 2022, me permito remitir el Informe debidamente diligenciado en la plantilla de MIPG, correspondiente al avance de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del periodo noviembre 2021 a febrero de 2022.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente.


BENJAMIN FERNANDO VILLA RAMÍREZ
Gerente

C.C. Alejandra Vásquez Vallejo
Dirección de Gestión de Políticas Públicas


Proyecto: LUZ OMAIRA SALAZAR PELÁEZ
Directora administrativa y financiera

Revisó: DANIEL PÉREZ RICO
Jefe de oficina asesora jurídica



GOBERNACIÓN DE RISARALDA
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
INFORME DE AVANCE FRENTE AL MIPG

NOMBRE DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA: INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER
FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 de Marzo de 2022
PERIODO DEL INFORME: NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021 -ENERO Y FEBRERO DE 2022
PRESENTADO POR: BENJAMIN FERNANDO VILLA RAMIREZ- LUZ OMAIRA SALAZAR PELÁEZ

PERIODO DEL PRESENTE INFORME: DICIEMBRE DE 2021 – FEBRERO DE 2022:

1. INDIQUE LOS AVANCES FRENTE AL MIPG VIGENCIA 2022:

- AVANCES FRENTE AL PLAN DE ACCIÓN MIPG 2021: Indique en % el nivel de avance del plan de acción vigencia 2021. – Resalte principales logros y principales dificultades.

	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PUNTAJE %
1.	Talento Humano	93,6
2.	Integridad	98,4
3.	Planeación Institucional	97,6
4.	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	N/A
5.	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	80,3
6.	Gobierno Digital	82,6
7.	Seguridad Digital	91,3
8.	Defensa Jurídica	88,3
9.	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	83,7
10.	Servicio al ciudadano	72,8
11.	Racionalización de Trámites	N/A
12.	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	81,1
13.	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	96,1
14.	Gestión Documental	81,3
15.	Gestión del Conocimiento y la innovación	97,3
16.	Control Interno	93,8
17.	Mejora Normativa	N/A
18.	Gestión de la Información Estadística	N/A



Principales Logros:

- Integridad.
- Planeación Institucional.
- Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Principales Dificultades:

- Servicio al Ciudadano.
- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- CUMPLIMIENTO DECRETO 612 DE 2018: Enviar anexo las evidencias correspondientes y acta de aprobación del CIGD de los mismos.
- AVANCE FRENTE A PROCESOS DE AUTODIAGNÓSTICO:

Nota 1: Si han realizado autodiagnósticos en el transcurso del periodo rendido (noviembre de 2021 a febrero de 2022), registrar en el cuadro siguiente los resultados correspondientes.

Nota 2: Si a la fecha no se han realizado, indicar fecha programada para adelantar dicho proceso.

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN AUTODIAGNÓSTICO	OBSERVACIONES
Talento Humano	93.6 %	Se realizó la revisión y actualización de los planes y las políticas de talento humano del INFIDER por parte de la Dirección Administrativa y Financiera encargada del área de talento humano con el acompañamiento de la Oficina asesora de Control Interno creados para cada vigencia. Así mismo se realizó



			<p>el respectivo seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>Todo esto de acuerdo a la medición del clima laboral de acuerdo a un estudio que se realizó a través de una encuesta a todos los funcionarios.</p> <p>El SIGEP está al día lo mismo que la evaluación del desempeño, de acuerdo a la evaluación de desempeño el INFIDER cuenta con 5 funcionarios de carrera administrativa.</p> <p>Estos planes se elaboraron, se socializaron y están publicados en la página web del INFIDER.</p>	
Integridad	98.4 %		<p>El INFIDER realizó la construcción e Implementación del Código de Integridad que está inmerso en el manual de ética y buen gobierno presentado y aprobado por el Consejo Directivo del INFIDER y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG se realizó la actualización del Código de Integridad a través de la Resolución N° 146 de agosto 26 de 2020.</p> <p>Se realizó la socialización de este código de integridad a todos los funcionarios del</p>	



			<p>INFIDER.</p> <p>Esta política de integridad es permanentemente socializada y debe convertirse en un tema de cultura y autocontrol.</p>	
Planeación Institucional		97.6%	<p>El Plan estratégico del INFIDER 2020-2023 fue construido con los funcionarios de la entidad, después de esto fue presentado y aprobado por el Consejo Directivo el día 29 de diciembre.</p> <p>El día 28 de enero de 2021 a las 10:00 a.m. los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del INFIDER, con el fin revisar los informes y planes institucionales que hay que tener elaborados, documentados y publicados en la página web de la entidad antes del 31 de enero de 2021 siguiendo las directrices de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Decreto 612 de 2018, los planes son los siguientes:</p> <p>-Gestión documental del INFIDER</p> <p>-Sistema de Gestión de Calidad</p>	



			<p>-Planes de Talento Humano (Plan Estratégico de Talento Humano, Políticas de Talento Humano, Plan de Incentivos, Plan de bienestar, Plan de Capacitación, Plan de Inducción y Reinducción)</p> <p>-Informe de MIPG</p> <p>-Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>-Plan de Acción INFIDER 2021</p> <p>-Plan de adquisiciones INFIDER 2021</p> <p>-Plan Estratégico de Tecnologías de la Información</p> <p>-Plan Anual de Vacantes</p> <p>-Plan de Riesgos de la Seguridad y Privacidad en la Información</p> <p>-Políticas de Tratamiento de Datos</p> <p>-Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio</p> <p>-Plan de Lucha Contrala Corrupción y Atención al Ciudadano.</p> <p>Estos planes están publicados en la página web de la entidad cumpliendo con los lineamientos legales.</p>	
--	--	--	---	--



Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	98,7%	<p>El plan de compras y de adquisiciones para la vigencia 2021 - 2022 fue elaborado de acuerdo al presupuesto de gastos 2021 y adoptado a través de acto administrativo para ser publicado en la página web del INFIDER.</p> <p>La información presupuestal es rendida a la CGR, Consejo Directivo y Asamblea del Risaralda, Los informes de presupuesto que hay que rendir se encuentran al día.</p>	
Compras y contratación	Como la Política de Compras y Contratación, no tienen aún herramienta de autodiagnóstico, la entidad está a la espera de lo que diga el gobierno nacional respecto a dicha política para empezar con la respectiva implementación.	Sin herramienta de autodiagnóstico, si ustedes tienen alguna herramienta, favor indicarlo aquí.	
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	80.3%	<p>De acuerdo a las recomendaciones FURAG II el INFIDER está trabajando en ellas, estas son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tener en cuenta en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional para una fácil asignación de responsabilidades.- Ajustar el manual de funciones de la entidad de acuerdo con el Decreto 815 de	



			<p>2018.</p> <ul style="list-style-type: none">- Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación. <p>Propiciar una administración eficiente de la planta de personal, que permita una distribución permanente acorde a las necesidades de la entidad y el cumplimiento de metas.</p>	
Servicio al ciudadano	72.8%		Seguimos trabajando en esta política de servicio al ciudadano identificados como nuestros grupos de valor, se debe continuar con la implementación de esta política.	
Participación ciudadana	81.1%		Continuamos con la implementación de una estrategia de participación ciudadana en la gestión pública.	
Racionalización de Trámites	65.5%		El INFIDER sigue en la construcción de la política de racionalización de trámites de acuerdo a los lineamientos del SUI, para contribuir así con el fortalecimiento y el	



			<p>principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción. Teniendo en cuenta que esta política no es tenida en cuenta en el informe FURAG II porque según ellos no aplica para nuestra entidad, pero nosotros estamos trabajando en ella.</p> <p>Hay que tener en cuenta que con los Manuales de Riesgos que ha implementado la entidad para cumplir con los requisitos de la SFC nos ayuda mucho con la implementación de esta política.</p>	
	Gobierno Digital	82.6%	En la vigencia 2021 - 2022 el INFIDER continúa con la Implementación de todos los documentos definidos en el proceso de Tecnología y en el PETI.	
	Seguridad Digital	91.3%	Para el INFIDER es de suma importancia continuar con el proceso de la política de seguridad digital, porque también es una exigencia para acceder a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.	
	Defensa Jurídica	88.3%	Este informe es presentado en forma periódica por la oficina asesora jurídica al Comité de Gerencia, Consejo Directivo, Asamblea del Risaralda y a la CGR.	



Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	96.1%	Se realiza las evaluaciones de desempeño de acuerdo los tiempos establecidos por ley.
Control Interno	93.8%	<p>En la vigencia 2021 - 2022 se continúa con los procesos de evaluación y seguimiento a todos los procesos de la entidad, así como el acompañamiento para seguir con la cultura del autocontrol.</p> <p>Dentro de los planes que se encuentran como soporte de la oficina asesora de control interno están los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Carta Presentación Auditoria.-Código de Ética del Auditor.-Cronograma de Auditoria.-Estatutos de Auditoria.-Guía Auditoria.-Resolución N° 217 de 2018 (Adopción de los Estatutos).-Resolución N° 267 de 2018 (Adopción Manual y guía de Auditoria). <p>El 21 de marzo de 2022 se llevara a cabo la actualización del código y manual de auditoria que se desarrollara en el Comité de Control Interno.</p>
Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción	83.7%	Se actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conjuntamente con el Mapa de Riesgos de la Corrupción y se encuentran



			<p>publicados en la página web de la entidad con su respectiva resolución.</p> <p>El INFIDER realizó la reestructuración y actualización de la página web que contiene el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital. El seguimiento al plan se hizo al 31 de agosto del 2021 y está publicado en la página web de la entidad.</p>
	Gestión Documental	81.3%	En la vigencia 2021 – 2022 la Dirección Administrativa y Financiera con el apoyo de la alta gerencia de la entidad continúa con la construcción de los instrumentos archivísticos que faltan para ser incorporados y seguir con su implementación.
	Gestión del Conocimiento y la Innovación	97.3%	Esta política nos lleva a tener presente de la importancia de tener un mejoramiento continuo y que cada día que pasa debemos de mejorar para el bien de la entidad y de todos sus funcionarios.

*Políticas mejora normativa y gestión de la información estadística: No aplica para Institutos Descentralizados

- INDIQUE DE MANERA GENERAL AVANCES FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MIPG VIGENCIA 2022 (ANEXE EL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE).



- OBSERVACIONES U OTRAS CONSIDERACIONES PARA SER PRESENTADAS EN EL CDGD (Comité Departamental de Gestión y Desempeño):

Es de gran importancia para el Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda – INFIDER seguir con este proceso periódico con el comité departamental de gestión y desempeño, dado que nos brinda un acompañamiento y así poder fortalecer el desempeño de la gobernación y sus entidades descentralizadas.

Es importante que dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del departamento continúe con esta función para que seguir conociendo los avances en nuestras actividades en los temas de nuestra competencia, dado que nos brinda la información necesaria para la toma de decisiones.

BENJAMÍN FERNANDO VILLA RAMIREZ

Gerente

LUZ OMAIRA SALAZAR PELÁEZ

Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Jhon Alejandro Serna F.
Contratista
INFIDER